



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DE FEVE EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0079]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0079, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación del convenio de soterramiento de las vías de FEVE en Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto ene. Artículo 166 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante EL PLENO.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que alguna de las partes firmantes del convenio de soterramiento de las vías de FEVE en Torrelavega, Ministerio de Fomento, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Torrelavega, haya planteado alguna modificación al convenio acordado y firmado por todas las partes?

En Santander, a 28 de septiembre de 2011

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo
Diputado G.P. Socialista"